

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11066** *PROMOCIONES MACIÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA.*

El Consejo de Administración de Promociones Maciá, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Granada, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2009, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2009, a la misma hora, en el domicilio social, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del mencionado ejercicio 2008.

Segundo.- Propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y su elevación a públicos.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, 27 de abril de 2009.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña María Teresa Maciá Zapata.

ID: A090030187-1